



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002381

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

### CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1716 de 18 de julio de 2016, se declaró inactivas a varias compañías domiciliadas dentro de la jurisdicción de la Intendencia Regional de Quito, por encontrarse incursas en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000247 de 9 de enero de 2018, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE en el considerando primero de la Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000247 de 9 de enero de 2018, en la parte correspondiente al cuadro que contiene el listado de las compañías declaradas en inactividad, se han detectado errores en los datos de varias de las sociedades mercantiles que allí se enumeran; errores referentes a las fechas de las inscripciones de constitución en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que se hace necesario rectificar dicha resolución;

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026, de 06 de marzo de 2018;

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR Y SUSTITUIR los datos constantes en el cuadro del considerando Tercero de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000247 de 9 de enero de 2018, en lo referente a las compañías signadas con la numeración 15 y 16 por los siguientes:

		COMPAÑÍA	CONSTITUCION			REGISTRO MERCANTIL	
No.	EXP.	NOMBRE	CANTON	NOTARÍA	FECHA	Cantón	Fecha
15	702801	MANEJO DE MEMBRESIAS Y SERVICIO AL CLIENTE CUSTOMCLIC S.A.	QUITO	40	20/06/2014	QUITO	25/07/2014
16	702825	REPRODUCCIÓN VITAL "REVITAL REPRODUCCIÓN" AGILVITAL" CIA. LTDA.	QUITO	58	12/09/2014	QUITO	11/11/2014

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: Inscriba la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000247 de 9 de enero de 2018, junto con la presente Resolución en el registro a su cargo; y, ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a esta Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

En lo demás se conserva el texto original de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000247 de 9 de enero de 2018, que se rectifica por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que a través de la Secretaria General de la Intendencia Regional de Quito, se publique la presente Resolución, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

De conformidad con la Disposición General Segunda del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, con la publicación en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación de esta Resolución a la compañía, así como a sus administradores y al público en general.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, 15 de marzo de 2018

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

LJP  
Ref: 252  
T. 2439-0057-18

Signature Not Verified

Digitally signed by SOFIA RUIZ  
GUARDERAS  
Date: 2018.03.16 16:24:46 ECT  
Location: SCVS